



Constituida el 13 de Noviembre de 2008

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA THE YELLOW SERVICE S.A., CELEBRADA EL DIA LUNES 23 DE  
SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE, A LAS NUEVE HORAS, EN LAS  
OFICINAS DE LA COMPAÑIA.**

En la ciudad de Sangolquí, a los veinte y tres días del mes de septiembre del año dos mil diez y nueve, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Inés Gangotena y Gonzanama, barrio Mushuñan, ciudad Sangolquí, cantón Rumiñahui; siendo las nueve horas y cinco minutos (09: 05 hrs), se instalan en Junta General Extraordinaria los señores Accionistas de la Compañía The Yellow Service S.A., presidida por la señora María Consuelo Saltos Ulloa quien previo a instalar la Junta General de Accionistas solicita autorización a los presentes a fin de que el Señor Leonardo Israel Cali Reyes, actúe en calidad de Secretario AD-HOC de la Junta, petición que es aprobada por unanimidad absoluta del capital suscrito y pagado presente, en tal virtud el Señor Leonardo Israel Cali Reyes actuará como Secretario AD-HOC de la Junta General de Accionistas.

Acto seguido la señora Presidenta solicita por intermedio de secretaria se proceda a la constatación del quórum, para lo cual se puede verificar que existe Dos mil cuarenta 00/100 dólares de capital suscrito y pagado presente (2.040,00 ) USD, informando que existe el quórum reglamentario se procede con el desarrollo normal de la Junta, procediendo con la lectura de la convocatoria, la que en forma textual menciona:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA THE YELLOW SERVICE S.A.”**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social y el Capítulo I del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía The Yellow Service S.A. a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día lunes 23 de septiembre del 2019, a las 09:00 hrs. en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Inés Gangotena y Gonzanama barrio Mushuñan, ciudad Sangolquí, Cantón Rumiñahui. Para tratar el siguiente orden del día.

- 1.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente correspondiente a los periodos 2017 y 2018;
- 2.-Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia General correspondiente a los periodos 2017 y 2018;
- 3.-Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente a los ejercicios económicos 2017 y 2018;
- 4.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros y demás anexos correspondientes a los balances de los ejercicios económicos 2017 y 2018;
- 5.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las Utilidades de los ejercicios económicos 2017 y 2018, si las hubiere.
- 6.- Elecciones Generales, en concordancia a los artículos Décimo Sexto, Décimo Séptimo y Décimo Octavo del Estatuto Social se procederá a elegir las siguientes dignidades.
  - Elección de Presidente

1

**SANGOLQUÍ - BARRIO MUSHUÑÁN**  
Calle Inés Gangotena y Gonzanamá  
Gasolinera Condorvall  
Teléfono: 2087 531  
yellowservice\_taxi@live.com

 **099 5128 128**  **099 4920 000**





Constituido el 13 de Noviembre de 2008

- Elección de Gerente General
- Elección de Comisario Principal y Suplente

Se convoca de manera especial a la Lcda. Inés Verónica Ayala Olalla Comisario Principal de la institución y a la Lcda. Angélica Cristina Oña Topón Comisario Suplente, sin perjuicio de convocarles en forma individual y especialmente por nota escrita.

Toda la documentación se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Sangolquí, 06 de septiembre del 2019

Sra. María Consuelo Saltos  
PRESIDENTE

Sr. Segundo Héctor Freire Vasco  
GERENTE GENERAL

Dado lectura la convocatoria la misma que fue publicada en el Diario La Hora Segmento A9, circulación del sábado 07 de septiembre del 2019 y con la autorización del capital suscrito y pagado presente en la Junta se procede con el desarrollo normal de la misma.

#### **1.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente correspondiente a los períodos 2017 y 2018;**

Para el desarrollo de este punto toma la palabra la Sra. María Consuelo Saltos Ulloa en calidad de Presidenta de la compañía, para dar lectura al informe de actividades desarrolladas durante su periodo de gestión, no sin antes especificar que el mencionado informe se lo presenta a la Junta General de Accionista a manera de formalismo y por respeto a los accionistas ; puesto que el mismo no es un documento público y exhibido a las autoridades de control como es la Superintendencia de Compañías u otros instituciones.

**Periodo de gestión 2017:** En el aspecto operacional se ha exigido en el GADMUR la salida del sitio de estacionamiento de la compañía FULLTAXI C.A. , puesto que en el permiso de operación otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito consta como domicilio el barrio Inchalillo calle B , con esta gestión se ha logrado captar un mayor target de clientes y se ha eludido la competencia desleal que realizaba esta compañía, como medida de frenar la apropiación del transporte informal en los sectores periféricos se ha creado un nuevo sitio de estacionamiento en el barrio La Victoria , del particular se ha puesto en conocimiento al organismo regulador Dirección de Transporte y Movilidad del GADMUR , institución que no ha expresado objeción o impedimento alguno.

Otra de las actividades desarrolladas en el ámbito operativo se refiere a la revisión e incremento de la tarifa de carrera mínima y tiempo de espera.

2

**SANGOLQUÍ - BARRIO MUSHUÑÁN**  
Calle Inés Gangotena y Gonzanamá  
Gasolinera Condorvall  
Teléfono: 2087 531  
yellowservice\_taxi@live.com

 099 5128 128  099 4920 000





Constituida el 13 de Noviembre de 2008

Según informes de factibilidad de la Dirección de Transporte y Movilidad del GADMUR, existe una demanda insatisfecha de movilidad por lo que se pretende incrementar cupos de trabajo los mismos que serían distribuidos entre las operadoras legalmente constituidas en el Cantón, ante este hecho se ha presionado en el GADMUR para que quede suspenso la aplicación del estudio de factibilidad efectuado, puesto que existiría afectación directa al sistema de trabajo y por ende al accionista en una merma de sus ingresos. En el período en análisis también se dio énfasis a la implementación de los kits de seguridad a toda la flota vehicular así como un mantenimiento correctivo de los dispositivos que no estaban operando con normalidad.

En el tema económico se procedió a la renovación de los convenios de créditos con las instituciones financieras, para que los accionistas puedan acceder a transacciones crediticias en beneficio personal o para el emprendimiento de algunos proyectos.

**Periodo gestión 2018:** El trabajo desplegado por la Presidencia se ha encaminado a la consolidación del sistema operativo en los dos sitios de estacionamiento, para ello fue necesario la colaboración de la Comisión Operativa, con quienes se diseñaron tablas operativas para brindar cobertura de servicio a los sectores de Mushuñán y La Victoria, pero sin descuidar la dotación de transporte al resto del Cantón.

Con la intención de innovar y generar valor agregado al servicio que se oferta a la ciudadanía se coordinó la prestación de servicio las 24 horas del día, además se implementó el servicio de mensajería y encomiendas, para llevar a cabo esta estrategia de captación de mercado, la oficina central de la compañía funciona en horario ininterrumpido y con monitoreo a través de radio frecuencia.

También se solicitó al organismo de control la ejecución de operativos de control a las empresas de transporte en taxis legalmente constituidas y operativas en el Cantón, esta diligencia se llevó a cabo con la finalidad de verificar la existencia de oficinas, flota vehicular y sobre todo que el parque automotor esté en condiciones adecuadas para la prestación del servicio.

Referente a la situación económica y financiera de la compañía es imprescindible poner en conocimiento de la Junta de Accionistas que en el periodo 2018 fue arduo, puesto que por gastos imprevistos que la compañía tuvo que realizar para la adecuación de las oficinas, se utilizó los recursos disponibles en la institución, retardando el ciclo contable y el cumplimiento de obligaciones ante instituciones de control societario y tributario.

Toma la palabra el señor Jaime Javier Lescano Jácome, quien solicita a la Señora María Consuelo Saltos Ulloa vuelva a dar lectura el informe de actividades del periodo 2018 sobre todo en el tema donde explica que la compañía en ese periodo tuvo un problema de iliquidez, debido a los gastos imprevistos en los cuales se incurrió, al respecto se aclara que la compañía efectuó el desembolso de los recursos para la adquisición de los equipos de oficina en ese periodo para poder cumplir con la inspección realizada por el GADMUR a las instalaciones de la compañía, cuyos valores según Junta General de Accionistas se

3

**SANGOLQUÍ - BARRIO MUSHUÑÁN**  
Calle Inés Gangotena y Gonzanamá  
Gasolinera Condorvall  
Teléfono: 2087 531  
yellowservice\_taxi@live.com

 **099 5128 128**  **099 4920 000**





Constituida el 13 de Noviembre de 2008

resolvieron realizar aportes adicionales de los accionistas pero en el siguiente período por lo tanto en el ejercicio de análisis existió el déficit económico , una vez aclarado el informe presentado por la señora Presidenta y sin existir más observaciones por parte de los accionistas, el informe presentado por la Presidencia de los períodos económicos 2017 y 2018 , son puestos en consideración de la Junta General de accionistas para lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad del capital suscrito y pagado presente y sin ninguna observación, los informes presentados se anexan al expediente de actas que la compañía mantiene en su archivo.

## **2.-Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia General correspondiente a los periodos 2017 y 2018;**

Para el desarrollo de este punto, toma la palabra el Sr. Segundo Héctor Freire Vasco en calidad de Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura al informe de los periodos de gestión 2017 y 2018 , los mencionados informes se presentan ante la Junta General de Accionistas conforme lo estipulado en el Art. 263 de la Ley de compañías, donde como parte de las funciones inherentes al cargo se detalla la presentación de una memoria razonada de las gestiones ejecutadas en cada período .

**Período gestión 2017:** En el periodo 2017, en concordancia con los dirigentes de las otras operadoras de transporte en el Cantón se gestionó en el GAD municipal el incremento de la tarifa de carrera mínima , la misma que se estableció a 1.50 USD, a un principio el establecimiento de esta tarifa tuvo repercusión negativa en la población, puesto que afectaba directamente al bolsillo de los usuarios; sin embargo como todo proceso luego de de cumplir su fase de aceptación el usuario terminó adaptándose al cambio, en el periodo también se ha procedido a la ampliación de los sitios de estacionamiento de la flota vehicular, con la finalidad de cubrir la demanda de servicio existente; por esta razón se creó el sitio de parada en el sector La Victoria donde existe afluencia de usuarios.

En el aspecto administrativo mediante la aprobación del Reglamento Interno Disciplinario la compañía ha podido normar el aspecto conductual de todos los recursos de la sociedad, el funcionamiento administrativo y gerencial en este período fue ejecutado en base a lo proyectado, la motivación de la administración ha sido siempre lograr el bien común y con tendencia a mejorar la calidad de servicio que se oferta a la ciudadanía.

**Periodo gestión 2018:** La Gerencia General ha cumplido la representación legal y extra judicial de la compañía y las actividades se han desarrollado conforme a lo planificado, también es necesario especificar que en todas las operaciones realizadas ha prevalecido la premisa del "bien común" y cumplimiento del objeto social.

La imagen que tiene el usuario de la empresa es una estrategia de marketing para la captación de clientes por ello la administración se ha direccionado hacia la captación de usuarios fijos para lo cual se ha implementado el sistema de tarjeteo continuo de esta forma se ha logrado que la población conozca los servicios que oferta la institución, para crear

4

**SANGOLQUÍ - BARRIO MUSHUÑÁN**  
Calle Inés Gangotena y Gonzanamá  
Gasolinera Condorvall  
Teléfono: 2087 531  
yellowservice\_taxi@live.com

 **099 5128 128**  **099 4920 000**





Constituido el 13 de Noviembre de 2008

este ambiente de preferencia por parte del usuario ha sido necesario exigir al accionista se cumpla con los estándares de seguridad y condiciones mecánicas de los automotores de tal forma que el usuario que emplea el servicio se sienta cómodo y sobre todo con la tranquilidad de llegar seguros a su destino final.

En concordancia a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, en este periodo se inició el proceso traspaso de la titularidad y tenencia de los vehículos que la compañía mantenía registrado en los libros contables como parte de la cuenta "Otros Activos", en este punto también es preciso aclarar que los vehículos fueron registrados y matriculados a nombre de la compañía debido al problema de carácter societario que tenía la compañía, puesto que estaba conformada por un paquete accionario de 24 acciones y en la Agencia Nacional de Tránsito según el informe de factibilidad, previo a la concesión del Permiso de Operación se determinó la procedencia para el otorgamiento de 47 cupos de trabajo, lo que obligo a que 20 unidades sean matriculadas a nombre de la empresa, asumiendo ésta todas las implicaciones legales y económicas del caso.

Del aspecto económico y financiero manifiesta que se ha entregado toda la documentación contable a la Lcda. Inés Ayala Olalla Comisario Principal y la Lcda Angélica Cristina Oña Topón, quienes han procedido a examinar toda las operaciones ejecutadas por la dirigencia tanto en el aspecto administrativo como en el económico, a más de ello se mantuvo una reunión previo a la ejecución de la Junta General de Accionistas, donde el organismo de fiscalización así como los accionistas recibieron explicaciones por parte del profesional contable encargado de elaborar los estados financieros, en esta reunión se procuró solventar todas las inquietudes de los accionistas así como de los Comisarios; en su momento y como parte del orden del día las personas encargadas de la revisión de la consistencia y materialidad de los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas serán quienes den a conocer el manejo que se ha realizado lo que facilitara a que el accionista pueda emitir su propio juicio de valor.

El informe de Gerencia General de los periodos económicos 2017 y 2018, son puestos en consideración de la Junta General de Accionistas, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad absoluta del capital suscrito y pagado presente, sin observación alguna., los informes son entregados a Secretaria para que sean anexados al expediente de actas que tiene la compañía, como parte de sus respaldos de información.

### **3.-Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente a los ejercicios económicos 2017 y 2018;**

Previo al desarrollo este punto, siendo las 11:30 hrs, la señora Maria Consuelo Saltos Ulloa en calidad de Presidenta solicita a la Junta General de Accionistas se conceda un receso hasta disponer de la presencia de la Lcda. Inés Verónica Ayala Olalla, quien por un problema de salud no pudo asistir desde el inicio a la Junta, pero dejo entregando los informes a la señora Comisaria Suplente, quien en su ausencia puede dar lectura.

5

**SANGOLQUÍ - BARRIO MUSHUÑÁN**  
Calle Inés Gangotena y Gonzanamá  
Gasolinera Condorvall  
Teléfono: 2087 531  
yellowservice\_taxi@live.com

 099 5128 128  099 4920 000





Constituida el 13 de Noviembre de 2008

A las 12:00 hrs. se reinstala la Junta de Accionistas para dar tratamiento al punto 3 de la convocatoria, para lo cual y con la presencia de la Señora Lcda. Inés Verónica Ayala Olalla Comisaria Principal se proceda a dar lectura el informe del periodo económico 2017, el cual ha sido elaborado conforme lo estipulado en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en los antecedentes del informe se aclara a la junta de accionistas reunida con amplias facultades que el trabajo de los Comisarios aplica a todas las operaciones de la sociedad sean estas mercantiles o societarias y su trabajo se deslinda de la administración pero vela por la protección de los derechos e intereses de los asociados.

Es necesario precisar que los estados financieros y demás informes anexos del periodo económico 2017, se están discutiendo y analizando fuera de las fechas límites para su presentación, debido a situaciones de fuerza mayor vinculadas precisamente con la administración de la compañía, los señores administradores en sus respectivos informes han sabido dar las explicaciones debidas.

Los administradores en turno han procedido a la entrega de toda la documentación que sustenta el ciclo contable, esto se refiere a documentos soporte, comprobantes de ingreso, comprobantes de egreso, libros auxiliares, libros bancos, conciliaciones bancarias, balance de comprobación y el producto final los estados financieros, estos informes han sido preparados siguiendo una normativa y técnica contable y tributaria.

De la documentación contable y financiera revisada se ha podido deducir que las funciones de los administradores se han realizado en base a un buen manejo y sobre todo cumpliendo con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, posterior a la revisión de los estados financieros de la entidad y su documentación de soporte se ha constatado que existe veracidad y consistencia en los valores expresados en los estados financieros, como soporte a la administración en el informe se determinan conclusiones y recomendaciones que deben tomarse en cuenta para el buen manejo administrativo y societario.

Habiendo culminado con la lectura del informe de comisaría del periodo económico 2017, toma la palabra la Señora María Consuelo Saitos Ulloa quien pone en consideración de la Junta de accionistas el informe de Comisario, para lo cual solicita la palabra el señor accionista Víctor Hugo Freire Tupiza, quien solicita al organismo de fiscalización se dé testimonio si se realizó el proceso de verificación de la documentación que soporta los estados financieros, para lo cual la señora Lcda. Inés Verónica Ayala Olalla Comisario Principal informa que se ha mantenido una reunión de forma directa con el profesional responsable de la elaboración de los estados financieros donde se ha dado una explicación minuciosa del proceso de registro no solo a los miembros del organismo de Fiscalización de la compañía sino a toda la Junta General de Accionistas en la reunión que se desarrolló previamente.

Por existir cierto tipo de disconformidad por parte del señor Víctor Hugo Freire Tupiza en cuanto a la presentación del informe de Comisarios, el señor Segundo Héctor Freire Vasco en calidad de Gerente General solicita a la Junta General de Accionistas reunida en pleno resuelva la continuidad o suspensión de la Junta a fin de que todos los accionistas estén conformes con lo actuado, sin embargo recalca que la administración responsablemente

6

**SANGOLQUÍ - BARRIO MUSHUÑÁN**  
Calle Inés Gangotena y Gonzanamá  
Gasolinera Condorvall  
Teléfono: 2087 531  
yellowservice\_taxi@live.com

 **099 5128 128**  **099 4920 000**





Constituido el 13 de Noviembre de 2008

convocó a una sesión previa en la cual se dio las debidas explicaciones del proceso contable y sus registros, además es necesario indicar que la compañía tiene como parte de su nómina accionistas que están preparados profesionalmente y conocen de temas societarios, contables y tributarios, y luego de la explicación concedida por el profesional contable a cargo se supo satisfacer las inquietudes.

La Junta General de Accionistas, por unanimidad del capital suscrito y pagado presente, resuelve continuar con el curso normal de la misma, en cuanto al informe presentado por el organismo de Fiscalización se pone en consideración de la Junta de Accionistas, para lo cual toma la palabra el señor Néstor Genaro Rodríguez quien lanza a moción la aprobación del informe de Comisario del ejercicio económico 2017, la moción recibe el apoyo del señor Alfredo Bolívar Ulloa Castro, es puesto en consideración de la Junta General de Accionistas y aprobado por unanimidad absoluta del capital suscrito y pagado presente.

Acto seguido toma la palabra la Lcda. Angélica Cristina Oña Topón Comisario Suplente, quien procede a dar lectura el informe de Comisario del periodo económico 2018 en el cual se describen el proceso de evolución de la información financiera y su asignación a diferentes partidas de cuentas que afectan al Estado de Situación Financiera o de Resultados Integrales del periodo, en los informes presentados ante la Junta de Accionistas se detallan conclusiones y recomendaciones formuladas en base a la documentación presentada.

El informe de Comisario del periodo 2018, presentado a la Junta General de Accionistas, es puesto en consideración, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad del capital suscrito y pagado presente.

#### **4.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros y demás anexos correspondientes a los balances de los ejercicios económicos 2017 y 2018;**

Para el desarrollo de este punto toma la palabra el Señor Segundo Héctor Freire Gerente General de la compañía quien insiste que la Junta General de Accionistas ya tenía conocimiento de los estados financieros y su proceso de registro, puesto que con antelación a la celebración de la Junta ya se ejecutaron reuniones previas donde el contador responsable de la elaboración de los estados financieros dio las explicaciones a todos los accionistas de las cuentas y subcuentas que integran los informes económicos.

Sin embargo a fin de que no exista dudas en los accionistas se solicita que en el caso de existir inquietudes respecto a los estados financieros se los haga, a fin de que el profesional encargado de su elaboración pueda dilucidar estas novedades, para lo cual toma la palabra el señor Willan Paolo Naranjo Velastegui, quien solicita explicaciones respecto al registro de los ingresos generados por sanciones a los accionistas por incumplimiento de turnos o retraso a los mismos, para lo cual toma la palabra la Ing. Daniela Córdova Córdova, quien da a conocer que este grupo de ingresos ha sido clasificado a la cuenta de Ingresos de Actividades Ordinarias, subgrupo de Cuentas "Cuotas Extras", también solicita la palabra

7

**SANGOLQUÍ - BARRIO MUSHUÑÁN**  
Calle Inés Gangotena y Gonzanamá  
Gasolinera Condorvall  
Teléfono: 2087 531  
yellowservice\_taxi@live.com

 **099 5128 128**  **099 4920 000**





Constituida el 13 de Noviembre de 2008

el señor Víctor Hugo Freire Tupiza, quien solicita información respecto a los ingresos percibidos por la compañía por el ingreso de nuevos accionistas, para lo cual el profesional contable explica que dichos valores han sido registrados en la cuenta de Ingresos de Actividades no ordinarias, puesto que es ingreso no regular en la compañía.

Luego de las debidas explicaciones toma la palabra el señor Gerente General, quien pone en consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación de los estados financieros, para lo cual toma la palabra el señor William Manuel Albarracín Toscano quien lanza a moción la aprobación de los estados financieros de los ejercicios económicos 2017 y 2018, moción apoyada por el señor Néstor Genaro Rodríguez Gómez y aprobado por unanimidad del capital suscrito y pagado presente en la Junta.

**5.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las Utilidades de los ejercicios económicos 2017 y 2018, si las hubiere.**

Considerando que las utilidades a distribuir a los accionistas, resultan luego de deducir el 25% de Impuesto a la Renta y el 15% de Participación a Trabajadores y más aún tomando en cuenta que el monto de utilidades a distribuir a los accionistas en calidad de dividendo sería irrisorio, toma la palabra el señor Alfredo Bolívar Ulloa Castro, quien lanza a moción la acumulación de las utilidades obtenidas en el periodo para la ejecución de proyectos futuros, la moción recibe el apoyo del señor Diego Naranjo Pérez mandatario de la accionista Wendy Yadira Naranjo Pérez, puesta en consideración de la Junta General de Accionistas y aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado presente.

**6.- Elecciones Generales, en concordancia a los artículos Décimo Sexto, Décimo Séptimo y Décimo Octavo del Estatuto Social se procederá a elegir las siguientes dignidades.**

- Elección de Presidente
- Elección de Gerente General
- Elección de Comisario Principal y Suplente

Previo al desarrollo de este punto, toma la palabra la señora María Consuelo Saltos Ulloa Presidenta en cese de funciones, quien agradece a los accionistas por la confianza depositada y solicita a la junta de accionistas realizar una nominación consensuada basada en las necesidades actuales de la compañía.

Acto seguido, toma la palabra el señor Segundo Héctor Freire Vasco, quien solicita a la Junta de Accionistas se nombre un Director de Junta, y a su vez mociona el nombre de la señora María Consuelo Saltos Ulloa, moción que es apoyada y aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado presente.

- Elección de Presidente

Toma la palabra la señora María Consuelo Saltos Ulloa quien agradece por la nominación realizada y solicita se postule nombres para ocupar la dignidad de Presidente, para lo cual





Constituida el 13 de Noviembre de 2008

toma la palabra el señor Luis Fabián Liumiquinga Cumbajin quien lanza a moción para ocupar el cargo de Presidente a la señora Jessica Maricela Freire Tupiza, apoya la moción el accionista Jaime Javier Lescano Jácome.

Solicita la palabra la señora Janeth Verónica Oña Pachacama, para mocionar a la señora María Consuelo Saltos Ulloa al cargo de Presidente de la compañía, la moción expresada recibe el respaldo del señor John Esteban Viteri Alcocer, por no disponer del tiempo necesario para ejecutar el cargo y sobre todo no conocer del campo interviene la señora Jessica Maricela Freire Tupiza quien agradece por la nominación realizada, pero se excusa de la nominación.

Acto seguido, toma la palabra el señor Néstor Genaro Rodríguez Gómez, quien lanza a moción para ejercer el cargo de Presidente a la señora Angélica Cristina Oña Topón, quien también agradece por la nominación realizada pero se excusa de participar por no disponer de tiempo.

En vista de las excusas presentadas, toma la palabra el señor Víctor Hugo Freire Tupiza quien expresa que no existe accionistas que estén dispuestos a colaborar con la compañía, por lo tanto lo más dable sería que la directiva saliente sea ratificada en sus funciones, más aun considerando que ya tienen conocimiento de las funciones que se ejecutan en el cargo, y más bien lo que se requiere es la presentación de un proyecto en beneficio de la compañía, para lo cual la señora María Consuelo Saltos Ulloa expresa que desde el año 2016 la compañía ha iniciado un proceso de capitalización para la posible adquisición de un bien inmueble, este proyecto será cristalizado en los próximos periodos, para lo cual a su vez solicita a los accionistas que han sido beneficiados de estos dineros a través de ayudas otorgadas por contingencias, procedan a la reposición de los fondos, para que sean destinados en el objetivo para el cual fueron recaudados como es la compra de un bien inmueble para la compañía.

La Junta General de accionistas por unanimidad del capital suscrito y pagado presente, resuelve ratificar en las funciones como Presidenta a la señora María Consuelo Saltos Ulloa para el periodo estatutario de dos años.

- **Elección de Gerente General**

Para la ejecución de este punto, toma la palabra el señor John Esteban Viteri Alcocer quien lanza a moción la ratificación en funciones de Gerente General al señor Segundo Héctor Freire Vasco, la moción recibe el apoyo del accionista Alfredo Bolívar Ulloa Castro, moción puesta en consideración de la Junta General de Accionistas y aprobada por unanimidad absoluta del capital suscrito y pagado presente en la Junta.

- **Elección de Comisario Principal y Suplente**

Para el desarrollo de este punto, toma la palabra el señor Segundo Héctor Freire Vasco, quien solicita a la Junta General de Accionistas se ratifique a la Lcda. Inés Verónica Ayala Olalla y a la Lcda. Angélica Cristina Oña Topón en el cargo de Comisarios por tener conocimiento de la materia y poder aportar a la compañía con buenos criterios para que la

9

**SANGOLQUÍ - BARRIO MUSHUÑÁN**

Calle Inés Gangotena y Gonzanamá  
Gasolinera Condorvall  
Teléfono: 2087 531  
yellowservice\_taxi@live.com

 099 5128 128  099 4920 000





Constituida el 13 de Noviembre de 2008

administración sea eficiente., la moción expuesta recibe el apoyo del señor accionista Víctor Hugo Freire Tupiza; es puesta en consideración de la Junta General de Accionistas y se resuelve aprobar por unanimidad de los presentes.

En virtud de lo actuado se resuelve que la administración que estará en funciones por el período estatutario de dos años para el caso del Presidente y Gerente General y en el caso de los Comisarios un periodo estatutario de un año porque así lo determina el estatuto social en el Artículo Décimo Octavo, la administración queda integrada de la siguiente forma:

<u>NÓMINA</u>	<u>DIGNIDAD A OCUPAR</u>	<u>PERIODO ESTATUTARIO</u>
Sra. María Consuelo Saltos Ulloa	Presidenta	Dos años
Sr. Segundo Héctor Freire Vasco	Gerente General	Dos años
Sra. Inés Verónica Ayala Ollalla	Comisario Principal	Un año
Sra. Angélica Cristina Oña Topón	Comisario Suplente	Un año

Sin tener más puntos que tratar, siendo las 13:15 hrs. se levanta la Junta General de Accionistas, solicitando a su vez un receso a fin de que secretaría pueda elaborar el acta, petición que es autorizada por el capital suscrito y pagado presente.

Siendo las 16:23 hrs, luego del receso solicitado, se reinstala la Junta General de Accionistas, presidida por la Señora María Consuelo Saltos Ulloa Presidenta reelecta en funciones, quien a su vez solicita que por intermedio de Secretaria se proceda a dar lectura del acta, la misma que se resuelve aprobar por unanimidad absoluta del capital suscrito y pagado presente, a las 16:38 hrs, la señora Presidenta declara por clausurada la Junta General de Accionistas convocada para el lunes 23 de septiembre del 2019, agradeciendo a todos los accionistas por la asistencia y la colaboración prestada para su buen desarrollo.

Para constancia y fiel cumplimiento de lo manifestado, firman al pie de la presente acta.

El secretario que lo certifica:

**Sra. María Consuelo Saltos Ulloa**  
**PRESIDENTA**

**Sr. Leonardo Israel Cali Reyes**  
**SECRETARIO AD-HOC**

